

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

20184 Orden JUS/3499/2011, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/3192/2011, de 15 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.

La Orden JUS/3192/2011, de 15 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 23 de noviembre de 2011, en ejecución de la sentencia de 20 de mayo de 2011, recaída en el recurso de casación número 6129/2009, nombraba funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña Montserrat García Sanz, doña Ana María Núñez González, doña María Coloma Suárez Suárez, doña Sandra Burgos Granda, don Laurentino Gutiérrez Benítez, doña Ana Teresa González Albarrán, doña María del Rocío Barrera Fernández y doña María del Rocío Candal Teijeiro.

Advertido que en el punto segundo de la Orden JUS/3192/2011, de 15 de noviembre («BOE» del día 23), campo número de escalafón, figuran los números de aprobados, procede efectuar la siguiente rectificación:

Página 123994, punto segundo, el siguiente cuadro que figuraba en dicho punto:

«N.º ESCALAFÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ÁMBITO
34 BIS	9.787.469	BARRERA FERNÁNDEZ, M.ª DEL ROCÍO.	CATALUÑA.
77 BIS	11.424.643	BURGOS GRANDA, SANDRA.	RESTO P Y B.
31 BIS	76.575.905	CANDAL TEIJEIRO, M.ª ROCÍO.	CANARIAS.
112 BIS II	11.433.224	GARCÍA SANZ, MONTSERRAT.	RESTO P Y B.
99 BIS	10.875.373	GONZÁLEZ ALBARRÁN, ANA TERESA.	RESTO P Y B.
122 BIS	11.419.742	GUTIÉRREZ BENÍTEZ, LAURENTINO.	RESTO P Y B.
18 BIS	33.313.391	NÚÑEZ GONZÁLEZ, ANA M.ª	CANARIAS.
90 BIS	9.359.880	SUÁREZ SUÁREZ, M.ª COLOMA.	RESTO P Y B.»

Debe sustituirse por el siguiente:

«N.º ESCALAFÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	AMBITO
141 BIS	9.787.469	BARRERA FERNÁNDEZ, M.ª DEL ROCÍO.	CATALUÑA.
188 BIS	11.424.643	BURGOS GRANDA, SANDRA.	RESTO P Y B.
158 BIS III	76.575.905	CANDAL TEIJEIRO, M.ª ROCÍO.	CANARIAS.
305 BIS I	11.433.224	GARCÍA SANZ MONTSERRAT.	RESTO P Y B.
276 BIS	10.875.373	GONZÁLEZ ALBARRÁN, ANA TERESA.	RESTO P Y B.
325 BIS	11.419.742	GUTIÉRREZ BENÍTEZ, LAURENTINO.	RESTO P Y B.
101 BIS	33.313.391	NÚÑEZ GONZÁLEZ, ANA M.ª	CANARIAS.
227 BIS	9.359.880	SUÁREZ SUÁREZ, M.ª COLOMA.	RESTO P Y B.»

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2011.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.